

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31948 CUENCA

Edicto de convocatoria Junta general de acreedores.

D. Antonio Senís Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 424/2010 referente al concursado Áridos Álamo, S.L., CIF 16233298, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de enero de 2012, a las 09:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072800-1